

No aparecieron por arte de magia. Siempre estuvieron allí, en las zonas precordilleranas y altiplánicas de la Región de Arica y Parinacota, en el extremo norte de Chile. Nos referimos a los bosques del género *Polylepis* (queñoas), presentes en esta zona, así como a otras formaciones vegetacionales, que ahora, por obra de una tecnología de mayor precisión, por fin pudieron visibilizarse en el mapa nacional referido a los recursos vegetacionales de Chile, a través de la actualización del catastro elaborado para esta parte del territorio nacional.

Los documentos con los resultados del Catastro y el Manual "Fichas de Reconocimiento de las especies dominantes de la Región de Arica y Parinacota" fueron entregados de manera formal a la máxima autoridad regional, en la persona de la intendenta Gladys Acuña, de manos del director ejecutivo de CONAF, Aarón Cavieres. La ceremonia contó con la asistencia de representantes de comunidades indígenas, servicios públicos, académicos y personal regional de la Corporación, así como también concurrieron la jefa del Departamento de Monitoreo de Ecosistemas Forestales, Verónica Oyarzún, profesional de la Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental de CONAF; y el investigador Luis Faúndez, por parte de la Consultora Biota, instancia responsable de la elaboración, a través de licitación pública, del denominado "Monitoreo de cambios, corrección cartográfica y actualización del Catastro de Recursos Vegetacionales Nativos de la Región de Arica y Parinacota".

Si bien para las comunidades indígenas aymaras los bosques de queñoa han formado parte de su cultura ancestral, tales recursos aparecían con cifra 0 en los documentos oficiales, en atención a que el anterior catastro, realizado el año 1997, se trabajó a una

Un catastro del uso del suelo que nos sorprende

Contra cualquier percepción sobre la aridez nortina, el 60% de la Región de Arica y Parinacota presenta formaciones vegetacionales, destacando su bosque nativo mayoritariamente de queñoa con 47 mil hectáreas, según revela una reciente actualización del Catastro de Recursos Vegetacionales de esta parte del norte de Chile.

Por Yanett Fuentes, periodista CONAF Región de Arica y Parinacota



Queñoa, especie vegetal predominante en la Región de Arica y Parinacota.

escala 1:250.000, excepto en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, donde se aplicó una escala de trabajo de 1:50.000, la misma que ahora el nuevo catastro empleó en todo el territorio regional (de 1.694.479 hectáreas).

Rompiendo paradigmas

Tras el lanzamiento regional del catastro, que fue desarrollado en sus fases

de terreno durante el año 2014, el director ejecutivo de CONAF expresó que "este nuevo registro nos abre un mundo en materia de gestión de los recursos vegetacionales, porque lo que hemos hecho es mirar más de cerca respecto del catastro anterior, y al mirar más cerca aparecen cosas que de lejos no vemos. Así aparecieron alrededor de 50 mil hectáreas de bosques de queñoa (47.150 ha), lo que es una tremenda superficie".



Polylepis tarapacana, nombre científico de la queñoa que se encuentra en categoría Vulnerable.

Cavieres acotó luego que “la cifra es muy cercana a los bosques de ciprés de la cordillera, que tenemos registrados en la zona central del país, y es más superficie que los bosques de pino oregón plantados en el territorio nacional. Por lo tanto, esto nos cambia la visión que tenemos del norte y me imagino que también la visión que en la propia región tienen de sí mismos”.

En definitiva, es un cambio de paradigma para la percepción respecto a que en el norte no existen bosques o que hay un desierto absoluto. De hecho, un medio nacional tituló la noticia con la frase “Más vegetación que desierto”, en alusión a los porcentajes de uso del suelo que entrega el catastro, y donde las praderas y matorrales aparecen con una proporción de un 54,8% de la superficie regional (923.142 ha), frente al 39,30% de las áreas desprovistas de vegetación (665.853 ha).

El dato se acrecienta con la novedosa cifra de bosque nativo (47.151 ha / 2,78% del territorio) y los humedales (1,40%), categoría que abarca los bofedales y las vegas, así como las especies herbáceas de las orillas de río, dejando a la región con alrededor de un 60% de su territorio con presencia de formaciones vegetacionales.

Pero, sin lugar a dudas, las más de 47 mil hectáreas de bosques, gra-

cias al sustento riguroso del catastro realizado durante el 2014, ofrecen un cambio de paradigma en materia forestal para la región ubicada al extremo norte de Chile.

El nuevo catastro

Junto con esta suerte de lupa de mayor aumento, producto de la capacidad actual de las herramientas tecnológicas (resolución imágenes y recursos informáticos), el nuevo catastro incluyó una intensa campaña de terreno, que consideró recorridos a 1.948 polígonos de los 5.858 que abarcó el estudio. Esta verificación *in situ* fue de un cien por ciento para los sectores de bosque nativo. El trabajo usó como metodología la Carta de Ocupación de Tierras, desarrollada por la escuela fitoecológica Louis Emberger (CEPE/CNRS1), Montpellier, Francia, y adaptada para las condiciones ecológicas chilenas.

Verónica Oyarzún, al referirse sobre el estudio, enfatiza en la importancia del catastro, al sostener que “identifica al cien por ciento la vegetación presente en la región y que metodológicamente evidencia los usos al 5% de la cobertura, pero igual todas las especies emblemáticas o singulares están contenidas en la base de datos”.

Asimismo, destaca que esta información “tiene una vital importancia para

las labores de fiscalización y para todo el sistema de áreas silvestres de la región, porque si bien su *leit motiv* es proteger especies, muchas de ellas corresponden a fauna mayor, fauna mayor que se sostiene gracias a la vegetación existente”.

Para CONAF Región de Arica y Parinacota, el gran logro de este catastro está en la visibilización territorial del bosque nativo. De ahí que Verónica Oyarzún precisa justamente que el estudio “identifica y cuantifica toda la población de los dos *Polylepis* presentes en la región. Una en calidad de En Peligro (*Polylepis rugulosa*) y la otra en condición Vulnerable (*Polylepis tarapacana*)”.

Por su parte, el director regional de CONAF, Guillermo Cisternas, resalta que “el nuevo catastro es muy importante, porque nos permite tener una dimensión que no existía sobre la vegetación nativa y del uso del territorio a través de la vegetación”. El directivo relaciona la nueva información disponible con la gestión de otros sectores y los tomadores de decisión, así como de los servicios que deben fiscalizar los cambios en el territorio. “La claridad que nos da el catastro, respecto de la vegetación nativa, obliga a una mayor responsabilidad de todos los actores a la hora de abordar proyectos, ya sean públicos o privados, que requieran de evaluación de impacto ambiental”, precisa.

El ingeniero agrónomo Luis Faúndez, quien participó como investigador en los dos catastros hechos a lo largo del tiempo en la región (1997 y 2014), también aprecia la trascendencia de la nueva información para la gestión de manejo y recuperación de los bosques del género *Polylepis*. “En mi opinión -indica- contar con una evaluación más detallada de la superficie ocupada por las formaciones de ambas especies de *Polylepis* en la región, así

como disponer de una mayor precisión de su distribución geográfica, posibilita una mejor definición en la valoración ambiental de ellas, permitiendo a quienes tienen la responsabilidad de su protección la asignación de prioridades de conservación de aquellos bosques con mejores atributos, o bien detectar aquellos bosques que requieren de medidas de reparación ambiental por intervenciones históricas o recientes”.

Y agrega: “conjuntamente, dado el carácter de amenaza en el estado de conservación actual de estas especies, facilita la gestión territorial de los espacios naturales, tanto para los servicios públicos como para los privados, en la planificación de las acciones, incorporando tempranamente las restricciones legales que se establecen sobre los territorios en donde ellas se desarrollan, de modo tal de no afectar su actual estado y permanencia. En definitiva, mejora nuestra percepción y grado de conocimiento de los sistemas naturales regionales y permite tomar decisiones concordantes en su manejo y conservación”.

Desafíos

Aunque el nuevo catastro hace visible el bosque nativo del género *Polylepis*, aún mantiene en cifra 0 los tipos forestales de la región, ya que éstas no se encuentran definidas. No obstante, en uno de los primeros análisis sobre el catastro, se da cuenta que en el marco del Proceso de Montreal, y según lo expresado por el “Segundo Reporte Nacional 2003-2015”, se plantea que a los 12 tipos forestales del país, se suma la queñoa o bosque de altura, como decimotercer tipo de formación boscosa.

El catastro, junto con abrir un mundo de posibilidades en materia de gestión sectorial, confirma la importancia de la participación nortina en los actuales procesos destinados a definir instrumentos y políticas forestales de largo plazo, como por ejemplo la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales, donde se refleja el giro lingüístico sectorial, al figurar no sólo el concepto de bosque nativo, sino también el de las formaciones xerofíticas, propias de zonas áridas y semiáridas (tolares, llaretas, tilansiales, cactáceas), involucrando así a todos los recursos vegetacionales nativos del país, incluida su macrozona norte. 🌳

